

SUMARIO

RECTORADO

- Ceses y nombramientos 1
- Centro de Prevención, Resolución de Conflictos e Inspección 3

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

- Resolución de 2 de diciembre de 2025, del rector de la UNED, por la que se subsanan errores detectados en la convocatoria de ayudas para contratos predoctorales para la formación de personal investigador de la UNED 2025, comprendida en el Plan de promoción de la Investigación 2025 4
- Resolución de 4 de diciembre de 2025, del rector de la UNED, por la que se designa a la candidata elegida para la suscripción de un contrato laboral de ayudante de investigación en el marco de las Ayudas concedidas para la contratación de ayudantes de investigación y técnicos de laboratorio convocadas por Orden 2277/2024, de 27 de mayo, del consejero de Educación, Ciencia y Universidades de la Comunidad de Madrid 5
- Resolución de 5 de diciembre de 2025, del rector de la UNED, por la que se designa a la candidata elegida para la suscripción de un contrato laboral en el marco del proyecto "GRESEL-UNED: Narrativas poscoloniales en periódicos en español de Asia, España y el Caribe hispánico" 6

VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y MULTILINGÜISMO

- Resolución de 3 de diciembre, del rector de la UNED, por la que se resuelve el concurso de coordinador docente en el Centro Asociado a la UNED en Lisboa convocado el 13 de octubre de 2025 (BICI n.º 2) 6

Boletín Interno de Coordinación Informativa

VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

- Plan de formación del curso 2025/2026 para personal docente e investigador y profesorado tutor organizado por el Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED). Segundo semestre 6
- Novedades editoriales 8

FACULTAD DE DERECHO

- Comunicado para los estudiantes de la Facultad de Derecho 9

FACULTAD DE CIENCIAS

- Comunicado para los estudiantes de varias asignaturas de la Facultad de Ciencias 10

FACULTAD DE EDUCACIÓN

- Comunicado para los estudiantes de varias asignaturas de la Facultad de Educación 14

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

- Resolución de la Comisión de Investigación de la Junta de Facultad de la Facultad de Geografía e Historia por la que se conceden Ayudas para la co-financiación traducciones y ediciones de publicaciones científicas dentro del Plan de Promoción de la Investigación de la Facultad de Geografía e Historia correspondiente al año 2025 14

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

- Depósito de Tesis Doctorales 15

CONVOCATORIAS

- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica 16

Boletín Interno de Coordinación Informativa

BOE

- Reseñas del Boletín Oficial del Estado 16

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

- Boletín de Programación UNED MEDIA & INTECCA 19

Secretaría General

Negociado de Información Normativa

[HTTPS://WWW.UNED.ES/UNIVERSIDAD/INICIO/UNIDAD/BICI.HTML](https://www.uned.es/universidad/inicio/unidad/bici.html)

C/ Bravo Murillo, 38, 28015

Tlfno.: 91 398 6023

Correo: bici@adm.uned.es

SECCIÓN I. ÓRGANOS INSTITUCIONALES

RECTORADO

1.- Ceses

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.^a CECILIA CRIADO DE DIEGO**, a petición propia, como secretaria del Centro Universitario de Idiomas a Distancia (CUID) de esta Universidad, con efectos de 4 de diciembre de 2025, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 2 de diciembre de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.^a ANA MARÍA CAMACHO LÓPEZ**, por cumplimiento de mandato, como directora del Departamento de Ingeniería de Construcción y Fabricación de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de esta Universidad, con efectos de 26 de noviembre de 2025, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 2 de diciembre de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. MANUEL JOSÉ SÁNCHEZ SÁNCHEZ**, por pasar a desempeñar otro cargo académico, como subdirector del Departamento de Teoría Económica y Economía Matemática de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de esta Universidad, con efectos de 1 de diciembre de 2025, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 2 de diciembre de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.^a AURORA RUIZ RUA**, a propuesta del director del Departamento, como secretaria del Departamento de Teoría Económica y Economía Matemática de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de esta Universidad, con efectos de 1 de diciembre de 2025, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 2 de diciembre de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.^a MARTA PÉREZ TORRALBA**, a petición propia, como coordinadora del Máster Universitario en "Ciencia y Tecnología Química" de esta Universidad, con efectos de 23 de noviembre de 2025, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 1 de diciembre de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

2.- Nombramientos

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta de la vicerrectora de Internacionalización y Multilingüismo, vengo en nombrar secretaria del Centro Universitario de Idiomas a Distancia (CUID) de esta Universidad a **D.^a MARÍA DEL CARMEN GÓMEZ GALISTEO**, con efectos de 5 de diciembre de 2025.

Madrid, 2 de diciembre de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h. de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar directora del Departamento de Ingeniería de Construcción y Fabricación de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales a **D.^a ANA MARÍA CAMACHO LÓPEZ**, con efectos de 27 de noviembre de 2025.

Madrid, 2 de diciembre de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h. de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta del director del Departamento de Teoría Económica y Economía Matemática de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de esta Universidad, vengo en nombrar subdirector del citado Departamento a **D. ALBERTO AUGUSTO ÁLVAREZ LÓPEZ**, sin remuneración económica, con efectos de 2 de diciembre de 2025.

Madrid, 2 de diciembre de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta del director del Departamento de Teoría Económica y Economía Matemática de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de esta Universidad, vengo en nombrar secretario del citado Departamento a **D. MANUEL JOSÉ SÁNCHEZ SÁNCHEZ**, con efectos de 2 de diciembre de 2025.

Madrid, 2 de diciembre de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y a propuesta del decano de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, vengo en nombrar coordinadora del Máster Universitario en "Ciencia y Tecnología Química" a **D.^a MARÍA ISABEL ESTEBAN PACIOS**, cargo asimilado académicamente a directora de Departamento y a efectos económicos a directora de Instituto Universitario de Investigación, con efectos de 24 de noviembre de 2025.

Madrid, 1 de diciembre de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

3.- Centro de Prevención, Resolución de Conflictos e Inspección

Sección de Inspección

Decisiones adoptadas en las Resoluciones de los siguientes expedientes disciplinarios:

Estudiantes de la FACULTAD DE DERECHO

Exp. 158.25

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las facultades que tiene legalmente conferidas, considerar al/a la estudiante de la Facultad de Derecho autor/a disciplinariamente responsable de **falta "grave"**, tipificada en el artículo 12.d) de la Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria, imponiéndole la sanción de **pérdida del derecho a la convocatoria de junio en la asignatura "Derecho Eclesiástico del Estado" del curso académico 2024/2025**.

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

- 4.- Resolución de 2 de diciembre de 2025, del rector de la UNED, por la que se subsanan errores detectados en la convocatoria de ayudas para contratos predoctorales para la formación de personal investigador de la UNED 2025, comprendida en el Plan de Promoción de la Investigación 2025**

Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica

Primera. El pasado 12 de mayo de 2025 fue publicado en el BICI número 29, Anexo I, el Plan de Promoción de la Investigación 2025, en el que se integraba, entre otras, la convocatoria de ayudas para contratos predoctorales para la formación de personal investigador de la UNED 2025.

Segunda. Que, habiéndose detectado una errata en el encabezamiento de la citada convocatoria, se procede a su corrección, sustituyéndose la fecha de 13 de febrero de 2024 por la de 24 de abril de 2025 como fecha de la Resolución por la que se convocan las ayudas para contratos predoctorales para la formación de personal investigador de la UNED 2025.

Tercera. Que, en aras de mejorar la claridad de la Resolución y reflejar de manera indubitable las características de las ayudas convocadas, se modifica la redacción del punto 10.1, que queda redactado como sigue:

10.1. La retribución del contrato no podrá ser inferior al 60 % del salario fijado para las categorías equivalentes en los convenios colectivos de su ámbito de aplicación durante la primera anualidad, y al 75 % durante la segunda, tercera y cuarta anualidad. Tampoco será inferior al salario mínimo interprofesional que se establezca cada año, según el artículo 27 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. Los beneficiarios recibirán sus retribuciones anuales en 14 pagas (doce mensualidades más dos pagas extraordinarias los meses de junio y diciembre).

Para el establecimiento de las retribuciones anteriores se tomará como referencia mínima la categoría correspondiente al Grupo Profesional M3 del personal laboral de la tabla salarial recogida en el convenio único de personal laboral de la Administración General del Estado.

Para el período de orientación postdoctoral, la cuantía mensual de la ayuda se ajustará a las cantidades que perciban en ese momento los contratados por la UNED bajo la modalidad de contrato de acceso de personal investigador doctor de la última convocatoria publicada por la UNED, teniendo igualmente dos pagas extraordinarias, del mismo importe, en los meses de junio y diciembre.

Cuarta.- Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el rector de la UNED en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el BICI, de conformidad con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de la posibilidad de interponer directamente en el plazo de dos meses Recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Madrid, 2 de diciembre de 2025. EL RECTOR, PD Resolución de 20 de junio de 2025 (BOE 159, de 3 de julio de 2025), EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA, Javier Sanz Gozalo.

- 5.- Resolución de 4 de diciembre de 2025, del rector de la UNED, por la que se designa a la candidata elegida para la suscripción de un contrato laboral de ayudante de investigación en el marco de las ayudas concedidas para la contratación de ayudantes de investigación y técnicos de laboratorio convocadas por Orden 2277/2024, de 27 de mayo, del consejero de Educación, Ciencia y Universidades de la Comunidad de Madrid**

Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica

Primera.- El día 26 de febrero de 2025 tuvo lugar la reunión de la Comisión de Evaluación en la que se valoraron las solicitudes recibidas en el marco de la convocatoria de un contrato laboral indefinido y a tiempo completo de ayudante de investigación, con referencia PEJ-2024-AI/PH-HUM-33633, en el marco de las ayudas concedidas para la contratación de ayudantes de investigación y técnicos de laboratorio convocadas por Orden 2277/2024, de 27 de mayo, del consejero de Educación, Ciencia y Universidades de la Comunidad de Madrid, del que será tutora la profesora Dña. Filipa Martins Baptista Lã, del Departamento de Lengua Española y Lingüística General de la Facultad de Filología de la UNED.

Segunda.- Con arreglo a los requisitos y criterios de valoración establecidos en la convocatoria publicada en EURAXESS (<https://euraxess.ec.europa.eu/jobs/305597>), de 13 de enero de 2025, la Comisión acordó la concesión del contrato a **D.ª Laura Pascual Sánchez**, designando como suplente, por orden de puntuación a D. Jordi Just Alcaraz.

Tercera.- Habiendo renunciado la candidata seleccionada al contrato de referencia se procedió a formalizar el contrato con el candidato designado como suplente, D. Jordi Just Alcaraz.

Cuarta.- Con fecha 29 de octubre de 2025, se produjo la renuncia de D. Jordi Just Alcaraz al contrato de referencia, por lo que se procede a publicar de nuevo la convocatoria por el tiempo que resta de la ayuda, tal como establece el artículo 19 (sustitución del personal contratado) de la Orden 2277/2024, de 27 de mayo, del consejero de Educación, Ciencia y Universidades de la Comunidad de Madrid.

Quinta.- El día 28 de noviembre de 2025 tuvo lugar la reunión de la Comisión de Evaluación en la que se valoraron las solicitudes recibidas en el marco de la mencionada convocatoria.

Sexta.- Con arreglo a los requisitos y criterios de valoración establecidos en la nueva convocatoria publicada en EURAXESS (<https://euraxess.ec.europa.eu/jobs/305597>), de 4 de noviembre de 2025, la Comisión acordó la concesión del contrato a **D.ª Andrea Carbajo Rebollo**, designando como suplente, por orden de puntuación a D.ª Laura Pascual Sánchez.

Séptima.- La candidata estará obligada a cumplir las normas establecidas en la convocatoria, quedando el contrato condicionado al cumplimiento de los requisitos establecidos en la misma.

Octava.- D.ª Andrea Carbajo Rebollo deberá incorporarse al centro de aplicación dentro de los diez días posteriores a la firma del contrato.

Novena.- Se entenderá que la candidata seleccionada renuncia al contrato si no se incorpora en el plazo señalado o no presenta la documentación requerida para tramitar el alta del contrato.

Décima.- La documentación de incorporación se presentará a la Sección de Gestión de Contratos y Becas de Investigación a través del correo electrónico ayudasfpi@adm.uned.es. Los modelos normalizados de impresos necesarios para la incorporación del contratado les serán enviados directamente por la mencionada Sección.

Undécima.- Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el rector de la UNED en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el BICI, de conformidad con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones

Públicas, sin perjuicio de la posibilidad de interponer directamente en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación, Recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Madrid, 4 de diciembre de 2025. EL RECTOR, PD Resolución de 20 de junio de 2025 (BOE 159, de 3 de julio de 2025), EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA, Javier Sanz Gozalo.

- 6.- Resolución de 5 de diciembre de 2025, del rector de la UNED, por la que se designa a la candidata elegida para la suscripción de un contrato laboral en el marco del proyecto “GRESEL-UNED: Narrativas poscoloniales en periódicos en español de Asia, España y el Caribe hispánico”**

Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica

Primera.- El día 28 de noviembre de 2025 tuvo lugar la reunión de la Comisión de Evaluación en la que se valoraron las solicitudes recibidas en el marco de la convocatoria de un contrato indefinido y a tiempo parcial (Lingüista Computacional) asociado al Proyecto “GRESEL-UNED: Narrativas poscoloniales en periódicos en español de Asia, España y el Caribe hispánico”, con referencia PID2023-1512800B-C22, del que es investigadora principal (IP) la profesora D.^a Rocío Ortúño Casanova, del Departamento de Literatura Española y Teoría de la Literatura de la Facultad de Filología, e investigador principal (IP2) el profesor D. Juan Manuel Cigarrán Recuero, del Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos de la E.T.S. de Ingeniería Informática.

Segunda.- Con arreglo a los requisitos y criterios de valoración establecidos en la convocatoria publicada en el BICI n.º 5, de 3 de noviembre 2025, la Comisión acordó la concesión del contrato a **D.^a Nuria Lucía Pirvu Curtusan**, designando como suplente, por orden de puntuación, a D. Mario Casado Mancebo.

Tercera.- La candidata estará obligada a cumplir las normas establecidas en la convocatoria, quedando el contrato condicionado al cumplimiento de los requisitos establecidos en la misma.

Cuarta.- D.^a Nuria Lucía Pirvu Curtusan deberá incorporarse al centro de aplicación dentro de los diez días posteriores a la firma del contrato.

Quinta.- Se entenderá que la candidata seleccionada renuncia al contrato si no se incorpora en el plazo señalado o no presenta la documentación requerida para tramitar el alta del contrato.

Sexta.- La documentación de incorporación se presentará a la Sección de Gestión de Contratos y Becas de Investigación a través del correo electrónico ayudasfpi@adm.uned.es. Los modelos normalizados de impresos necesarios para la incorporación del contratado les serán enviados directamente por la mencionada Sección.

Séptima.- Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el rector de la UNED en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el BICI, de conformidad con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de la posibilidad de interponer directamente en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación, Recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Madrid, 5 de diciembre de 2025. EL RECTOR, PD Resolución de 20 de junio de 2025 (BOE 159, de 3 de julio de 2025), EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA, Javier Sanz Gozalo.

VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y MULTILINGÜISMO

- 7.- Resolución de 3 de diciembre, del rector de la UNED, por la que se resuelve el concurso de coordinador docente en el Centro Asociado a la UNED en Lisboa convocado el 13 de octubre de 2025 (BICI n.º 2)**

Vicerrectorado de Internacionalización y Multilingüismo

La vicerrectora de Internacionalización y Multilingüismo de la UNED, por delegación del rector (Resolución de 20 de junio de 2025, BOE 3.7.25) y, a propuesta de la Comisión de Valoración correspondiente, resuelve adjudicar la plaza a D. David Martín Marcos.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el rector de la UNED en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el BICI, de conformidad con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de la posibilidad de interponer directamente en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación en el BICI, Recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Madrid, 3 de diciembre de 2025. EL RECTOR, P.D. (Resolución de 20 de junio de 2025, BOE 3 de julio de 2025). LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN y MULTILINGÜISMO, Laura Alba Juez.

VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

- 8.- Plan de formación del curso 2025/2026 para personal docente e investigador y profesorado tutor organizado por el Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED). Segundo semestre**

Vicerrectorado de Innovación Educativa

1. INTRODUCCIÓN

Para impulsar la formación y facilitar el desempeño de las actividades docentes y tutoriales, así como proporcionar herramientas y recursos para alcanzar una docencia de calidad, el Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED) publica el plan de formación inicial y continua del profesorado docente e investigador (PDI) y del profesorado tutor (PT) que se desarrollará durante el segundo semestre del curso académico 2025-2026.

El Plan de Formación del IUED apuesta por la actualización de los programas de formación del PDI y del profesorado tutor. Para llevarlo a cabo, se han planificado diversas acciones formativas que se componen de cursos y talleres en línea.

El objetivo final es establecer una propuesta formativa para el curso académico 2025-2026 y el análisis de su efectividad.

2. ÁREAS DE ACTUACIÓN Y CURSOS PARA EL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (PDI)

El plan de formación está agrupado en seis áreas competenciales, con los cursos que se indican a continuación:

- Docencia
 - Diseño de Gamificación Educativa para profesores universitarios.
 - Elaboración de textos básicos para la enseñanza a distancia.
 - Evaluación en Ágora y envío a gestión de calificaciones.
 - Innovación educativa. ¿Cómo diseñar mi proyecto de innovación y evaluar sus resultados?.
 - Metodologías digitales activas e híbridas para PDI de la UNED.
 - Sistemas antiplagio: Compilatio.
 - Sistemas antiplagio: Verificatio (PEC).
- Formación tecnológica
 - Creación de contenidos digitales con H5P.
 - *Edubots* - Plataforma de IA generativa educativa de la UNED.
 - Herramientas educativas e IA.
 - *Machine Learning* para todos.
 - Metodología a distancia en Ágora y diseño pedagógico institucional.
 - Principios fundamentales del uso de IA generativa en la UNED.
 - Uso avanzado de la plataforma Ágora para la docencia en la UNED.
 - Uso de la IA para la creación sencilla de vídeos, *podcast* y material educativo con *NotebookLM*.
- Investigación
 - Análisis cualitativo comprensivo: entre el análisis de contenido y el análisis del discurso.
 - Análisis de datos con SPSS. Básico.
 - Análisis de datos con SPSS. Avanzado.
 - Datos de investigación. Depósito de datos en e-SpacioDatos.
 - Datos de investigación. Introducción a la visualización de datos con *Tableau Public*.
 - Datos de investigación. Introducción a los datos de investigación y elaboración de un Plan de Gestión de Datos (PGD).
 - Datos de investigación. Introducción al anonimizado de datos con Amnesia
 - Elementos para una investigación ética y socialmente responsable en las tesis doctorales.
 - Ética en investigación científica.
 - Sexenios de investigación.
- Procedimientos internos y recursos UNED
 - ¿Cómo hacer contenidos accesibles: videos, texto e imágenes?.
 - Los ODS y la Agenda 2030: transformadores de la práctica docente en la UNED.
 - Procedimiento y tramitación de tesis doctorales I: requisitos y depósito.
 - Procedimiento y tramitación de tesis doctorales II. Defensa de la tesis, menciones y tesis en cotutela
- Promoción del profesorado
 - Artículos académicos en inglés.
- Transferencia
 - Transferencia para investigadores.

3. ÁREAS DE ACTUACIÓN Y CURSOS PARA EL PROFESORADO TUTOR

- Formación tecnológica
 - Manejo de *Teams* para las tutorías.
 - Uso básico de la plataforma ÁGORAS para el profesorado tutor en la UNED.
- Investigación
 - Investigación para la innovación en el contexto de la tutoría.
- Procedimientos internos y recursos UNED
 - Elaboración de contenidos accesibles en el marco de la tutoría.

- Tutorización
 - Curso de Iniciación a la Tutoría (CIT) 2025-2026. Segundo semestre. (obligatorio).
 - El diario reflexivo como herramienta de aprendizaje y acompañamiento.
 - Gamificación educativa para la tutoría: avanzado.
 - *Venia docendi* 2025-2026. (obligatorio).

4. MATRICULACIÓN

Cursos para el profesorado docente e investigador:

El plazo de matrícula se inicia el día 9 de diciembre de 2025 y se extiende hasta dos días hábiles antes del inicio de cada curso.

La solicitud de matrícula deberá realizarse a través del [Portal del empleado](#). Para ello, tras la identificación con la tarjeta universitaria o las claves correspondientes, se deberá acceder al menú “Formación/Solicitud cursos formación”, donde aparecerán los cursos disponibles, con su ficha descriptiva y el programa detallado.

El estado de las solicitudes se podrá consultar en “Gestión de solicitudes”, “Estado de mis solicitudes”, “Solicitud cursos de formación”.

Cursos para el profesorado tutor:

En el caso de los cursos de carácter obligatorio, el IUED solicitará a cada centro asociado la relación de personas que deban ser matriculadas. No obstante, quienes por distintos motivos no estén inscritos en el curso obligatorio debiendo realizarlos, podrán solicitar su matrícula en el lugar habilitado en la página web de Formación del IUED.

En los cursos que no sean obligatorios, se estará a lo dispuesto en la página web de Formación del IUED.

5. PUBLICACIÓN EN LA WEB

El presente plan ha sido incorporado a una página web del Instituto Universitario de Educación a Distancia donde se podrán consultar los contenidos y las fechas correspondientes a las acciones de formación anteriormente enumeradas.

<https://www.uned.es/universidad/inicio/unidad/IUED/formacion.html>

Madrid, 3 de diciembre de 2025. EL RECTOR, PD Resolución de 20 de junio de 2025 (BOE 159, de 3 de julio de 2025) LA VICERRECTORA DE INNOVACIÓN EDUCATIVA, Esther López Martín.

9.- Novedades editoriales

Sección de Difusión y Distribución

Les informamos de las últimas novedades que ha publicado la Editorial.

REVISTAS:

- 0170050RE01A56 [TEORÍA Y REALIDAD CONSTITUCIONAL N.º 56. 2º SEMESTRE 2025.](#)
MONOGRÁFICO: DERECHOS Y NUEVAS REALIDADES.
VARIOS AUTORES.
P.V.P.: 25,00 €.

SECCIÓN II. CENTROS, FACULTADES Y ESCUELAS

FACULTAD DE DERECHO**10.- Comunicado para los estudiantes de la Facultad de Derecho****Decanato de la Facultad**

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “Trabajo de Fin de Grado en Criminología” (Cód. 66044140) , la incorporación al equipo docente a partir del curso 2025/2026 de los siguientes profesores:

D. Miguel Angel Fernández de la Peña.

Horario de atención al estudiante: lunes y miércoles de 11:00 a 13:00 horas.

E-mail: miguelfp@poli.uned.es

D. Carlos Ferreira Torres

Horario de atención al estudiante: viernes de 15:00 a 19:00 horas.

E-mail: cferreirat@poli.uned.es

D.^a María Isabel García García.

Horario de atención al estudiante: martes de 9:30 a 14:00 horas.

E-mail: mi.garcia@poli.uned.es

D. Joan Carles Pamies Palazuelo.

Horario de atención al estudiante: martes de 10:00 a 14:00 y jueves de 14:00 a 20:00 horas.

E-mail: carlespamies@poli.uned.es

Teléf.: 91 398 70 85.

66044140 – Trabajo Fin de Grado en Criminología.

D.^a María Violante Martínez Quintana.

Horario de atención al estudiante: martes y miércoles de 10:00 a 16:00 horas.

E-mail: vmartin@poli.uned.es

Teléf.: 91 398 70 25.

Se comunica a los estudiantes del Máster Universitario en ejercicio de la Función Jurisdiccional (Cód. 262301), las siguientes modificaciones en algunas asignaturas del Máster:

En la asignatura “Jurisdicción Social” (Cód. 2662307-) causa baja como colaboradora externa D.^a Rosa María Virolés Piñol.

En la signatura “Trabajo de Fin de Máster en el ejercicio de la Función Jurisdiccional” (Cód. 26623101), se incorpora la profesora D.^a Marina Martín González (marina@der.uned.es) al equipo docente y causan baja como colaboradoras externas D.^a Clara Carulla y D.^a Rosa María Méndez.

En la asignatura “Prácticas Externas en el ejercicio de la Función Jurisdiccional” (Cód. 26623116) causan baja como colaboradoras externas D.^a Clara Carulla y D.^a Rosa María Méndez.

En la asignatura “Derecho Constitucional y de la Unión Europea” (Cod. 26623031), se incorpora el profesor D. Javier Porras Belarra (jporras@der.uned.es) al equipo docente.

En la asignatura “Jurisdicción Contencioso-administrativa” (Cód. 26623065), se incorporan los profesores D.^a Silvia del Saz Cordero (sdelsaz@der.uned.es. Teléf.: 91 398 61 87) y D. Rafael Gómez-Ferrer Rincón (rgomez-ferrer@der.uned.es. Teléf.: 91 398 61 40) al equipo docente.

En la asignatura “Derecho Civil y Procesal Civil” (Cód. 26623050), se incorpora la profesora D.^a Marina Martín González (marina@der.uned.es) al equipo docente.

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “Trabajo de Fin de Máster en Derechos Humanos” (Cód. 26606271), la incorporación al equipo docente del profesor D. Jorque Alexander Portocarrero Quispe y la baja de las profesoras D.^a María Luisa Boticario Galavis y D.^a Marta Lozano Eiroa.

FACULTAD DE CIENCIAS

11.- Comunicado para los estudiantes de varias asignaturas de la Facultad de Ciencias

Decanato de la Facultad

Se comunica a los estudiantes de la asignatura: “Procesos para la valorización de los gases con efecto invernadero” (Cód. 21591092) (1.^{er} cuatrimestre), del Master Universitario en Gestión del Cambio Climático, la modificación en el apartado “Sistema de Evaluación” de la guía de la asignatura:

Donde dice:

“TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL”

Tipo de examen: examen de desarrollo.

Preguntas desarrollo: 5.

Duración: 120 (minutos).

Material permitido en el examen: ninguno.

Criterios de evaluación: el examen final constará de preguntas objetivas y preguntas de desarrollo.

% del examen sobre la nota final: 70.

Nota mínima del examen para aprobar sin PEC: 4.

Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC: 7.

Nota mínima en el examen para sumar la PEC.

Comentarios y observaciones.

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad: Si.

Descripción: el examen será presencial y se realizará en los centros asociados de exámenes de la UNED.

Criterios de evaluación.

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final.

Fecha aproximada de entrega.

Comentarios y observaciones.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?: no.

Descripción.

Criterios de evaluación.

Ponderación de la PEC en la nota final.

Fecha aproximada de entrega.

Comentarios y observaciones.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?: si, no presencial.

Descripción: realización de un trabajo de búsqueda bibliográfica.

Criterios de evaluación: metodología, profundidad y rigor en la realización de la revisión.

Ponderación en la nota final: 20 %.

Fecha aproximada de entrega: final del cuatrimestre.

Comentarios y observaciones: trabajo individual de realización por búsqueda en bases de datos científicas, sobre tema propuesto por el equipo docente.

¿Cómo se obtiene la nota final? la nota final será el resultado de la media ponderada entre el examen (pondera al 70 %), la realización del trabajo bibliográfico (20 %) y la participación en los foros del curso virtual (10 %)."

Debe decir:

"TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de prueba: No hay prueba presencial.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?: sí.

Descripción: PEC 1) Entrega de trabajos de búsqueda bibliográfica con presentación oral. Sobre un tema que se le propondrá individualmente a cada estudiante, deberá realizar y presentar un informe escrito. Además, se desarrollará una sesión presencial por TEAMS, donde cada estudiante expondrá los aspectos más significativos del trabajo realizado (durante un tiempo máximo de 10 minutos) y durante dicha sesión el equipo docente podrá interesar sobre los contenidos de dicho trabajo (durante 15 minutos); PEC 2) Realización de 1 o 2 ejercicios, propuestos para cada uno de los 9 temas de la asignatura, y su envío dentro del curso virtual para calificación, sin presentación oral.

Criterios de evaluación: PEC 1) metodología utilizada en la búsqueda bibliográfica, asimilación de la información obtenida, correlación y estructuración de conceptos, exposición de los contenidos más relevantes encontrados y discusión crítica de los mismos; PEC 2) demostrar la adquisición de algunos de los contenidos científicos más significativos presentados en cada tema.

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final: PEC 1) 70 %; PEC 2) 20 %

Fecha aproximada de entrega: PEC1) Se informará en el curso virtual; PEC2) 15 de enero de 2026.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?: sí, no presencial.

Descripción: participación en foro de debate del curso virtual y seminarios.

Criterios de evaluación: independientemente de la participación en los distintos foros de comunicación, para esta actividad evaluable se atenderá especialmente a la participación y debate en el foro llamado "Foro Intereses y Experiencias", donde cada estudiante puede reportar y debatir sobre experiencias previas y/o intereses (propios o del resto de estudiantes) relacionados con los temas específicos de la asignatura. En cuanto a la participación en seminarios, esta tarea consistirá en la visualización de, al menos, un video sobre un tema relativo a los contenidos de

la asignatura, propuesto por el equipo docente, tras el cual el estudiante deberá responder a una serie de preguntas o cuestiones que le serán planteadas acerca del video visualizado.

Ponderación en la nota final: 10 %.

Fecha aproximada de entrega: a lo largo de todo el curso.

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL? la nota final será el resultado de la media ponderada entre la PEC1, entrega del trabajo, (pondera al 70 %), PEC2 (20 %) y la participación en foro de debate del curso virtual y seminario/s (10 %)."

Se comunica a los estudiantes de la asignatura: "Actores, participación y respuestas sociales y políticas" (Cód. 21591123) (1.er cuatrimestre), del Máster Universitario en Gestión del Cambio Climático, la modificación en el apartado "Sistema de Evaluación" de la guía de la asignatura :

1) Forma de la prueba presencial, **donde dice:**

"TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL"

Tipo de examen: examen de desarrollo.

Preguntas desarrollo: 1.

Duración: 120 (minutos).

Material permitido en el examen: ninguno.

Criterios de evaluación: se trata de un examen de desarrollo en el que se propondrán dos enunciados de lo cuáles habrá que desarrollar uno en formato ensayo. El examen requerirá la composición de un ensayo a partir de varios temas propuestos. Será necesario movilizar la teoría y la práctica trabajada a lo largo de la asignatura. Se espera que el alumnado demuestre dominio de la asignatura en el uso de conceptos, la terminología específica, la comprensión, explicación y aplicación de las teorías y el uso de los datos. Además, se espera y se evaluará la independencia de juicio, la capacidad de una argumentación propia, y la fundamentación de las afirmaciones.

% del examen sobre la nota final: 70.

Nota mínima del examen para aprobar sin PEC: 7.

Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC: 7.

Nota mínima en el examen para sumar la PEC: 5.

Comentarios y observaciones: para poder superar la asignatura exclusivamente con el examen final presencial, se deberá obtener una nota mínima de un 7 (sobre 10) en el ensayo final. Para poder sumar la puntuación de las PECs (hasta 3 puntos), la nota del examen tiene que ser de 5 (sobre 10).

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad: sí.

Descripción: examen presencial.

Criterios de evaluación.

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final.

Fecha aproximada de entrega ver calendario en Vicerrectorado de Pruebas Presenciales.

Comentarios y observaciones: el equipo docente dará indicaciones para la preparación del examen final.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Sí, PEC no presencial.

Descripción: las dos PEC de este curso son actividades consecutivas y complementarias. La PEC 1 consiste en la selección de un caso de estudio, su descripción y actores involucrados en los diferentes niveles. La PEC 2 se trata de un trabajo de profundización en donde se analice

el caso de estudio a partir de las diferentes temáticas abordadas durante el curso y las posibles interacciones entre el caso escogido y desafíos medioambientales a nivel global, nacional y local. Por lo tanto, para la realización de la segunda PEC es necesario el trabajo en la primera.

PEC 1: selección caso de estudio y descripción de actores.

PEC 2: análisis de caso de estudio.

Criterios de evaluación: capacidad de lectura crítica de los materiales de la asignatura, capacidad para describir y analizar un caso de estudio.

Ponderación de la PEC en la nota final primera PEC: 10 % sobre la nota final. Segunda PEC: 20 % sobre la nota final.

Fecha aproximada de entrega: se indicará en el aula virtual.

Comentarios y observaciones.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?: no.

Descripción.

Criterios de evaluación.

Ponderación en la nota final.

Fecha aproximada de entrega.

Comentarios y observaciones.

¿Cómo se obtiene la nota final? La nota final del curso se obtiene de sumar la nota del examen final presencial (70 %) + las notas de las PECs (PEC1 10 % + PEC2 20 %. Para un total de las PECs de 30 %) siempre y cuando se haya aprobado el examen presencial.”

Debe decir:

“TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL”

Tipo de prueba: no hay prueba presencial.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?: sí.

Descripción: las dos PEC de este curso son actividades consecutivas y complementarias. La PEC 1 consiste en la selección de un caso de estudio, su descripción y actores involucrados en los diferentes niveles. La PEC 2 se trata de un trabajo de profundización en donde se analice el caso de estudio a partir de las diferentes temáticas abordadas durante el curso y las posibles interacciones entre el caso escogido y desafíos medioambientales a nivel global, nacional y local. Por lo tanto, para la realización de la segunda PEC es necesario el trabajo en la primera.

PEC 1: selección caso de estudio y descripción de actores.

PEC 2: análisis de caso de estudio.

Criterios de evaluación: capacidad de lectura crítica de los materiales de la asignatura, capacidad para describir y analizar un caso de estudio.

Ponderación de la PEC en la nota final Primera PEC: 10 % sobre la nota final. Segunda PEC: 20 % sobre la nota final.

Fecha aproximada de entrega: Se indicará en el aula virtual.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?: sí, no presencial.

Descripción: realización de un defensa oral sobre los contenidos del caso de estudio desarrollado y los contenidos teóricos estudiados en la asignatura necesarios para el análisis de este. Se

llevará a cabo mediante videollamada y se podrá hacer uso de una presentación. La presentación tendrá una duración máxima de 15 minutos y una defensa de 20 min.

Criterios de evaluación: se valorará el análisis del caso de estudio a partir de los materiales, temas y teorías estudiadas durante el curso.

Ponderación en la nota final: 70 %.

Fecha aproximada de entrega: se indicará en el aula virtual.

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La nota final será el resultado de la media ponderada entre la defensa del trabajo (pondera al 70 %), la realización de la PEC1 (10 %) y la PEC2 (20 %).

FACULTAD DE EDUCACIÓN

12.- Comunicado para los estudiantes de varias asignaturas de la Facultad de Educación

Decanato de la Facultad

Se comunica la baja de la profesora D.^a Claudia Picazo Jaque para el curso 2025/2026 al equipo docente de la asignatura “Trabajo Fin de Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria. Especialidad de Filosofía” (Cód. 23304305) del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de idiomas.

Se comunica la incorporación de los profesores D.^a Amelia Pérez Zabaleta, D.^a Nieves Arranz Peña, D.^a Mónica Pedrosa Rodríguez, D. Gregorio Izquierdo Llanes y D. Juan Luis Martínez Merino, al equipo docente de la asignatura “Trabajo Fin de Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria. Especialidad de Economía y Administración de Empresas” (Cód. 23304536) del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de idiomas, para el curso 2025-2026.

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

13.- Resolución de la Comisión de Investigación de la Junta de Facultad de la Facultad de Geografía e Historia por la que se conceden Ayudas para la cofinanciación de traducciones y ediciones de publicaciones científicas dentro del Plan de Promoción de la Investigación de la Facultad de Geografía e Historia correspondiente al año 2025

Decanato de la Facultad

Reunida la Comisión de Investigación delegada de la Junta de Facultad de la Facultad de Geografía e Historia el 27 de noviembre de 2025 para resolver la concesión de las Ayudas para la cofinanciación traducciones y ediciones de publicaciones científicas incluidas en la convocatoria del Plan para el Fomento de la Investigación de la Facultad de Geografía e Historia

correspondiente al año 2025 (BICI nº 14 de 20 de enero de 2025), se acuerda conceder las siguientes ayudas a los/las solicitantes que se relacionan a continuación:

Solicitante	Concepto	Importe (€)
D. ^a Irene Mañas Romero	Edición libro	500 €
D. Daniel Palacios González	Traducción artículo	156 €

Madrid, 1 de diciembre de 2025. LA DECANA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA, Sagrario Aznar Almazán

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

14.- Depósito de Tesis Doctorales

Gestión de Doctorado III

En cumplimiento de la normativa vigente en relación con el procedimiento de tramitación de tesis doctorales, se informa a la comunidad universitaria de las Tesis Doctorales que han sido depositadas en la Sección Gestión de Doctorado III de la Escuela Internacional de Doctorado desde la publicación del último número del BICI. Durante el período indicado, cualquier doctor/a previamente acreditado/a, podrá solicitar en el correo: admescueladoctorado@adm.uned.es el acceso a la tesis en depósito. Podrá examinar el documento durante un **periodo de 48 horas**, y en su caso, dirigir escrito a la Escuela Internacional de Doctorado con las consideraciones y observaciones que estime oportuno formular:

• **AUTORA: D.^a RUTH MARIANELA SILVA CÓRDOVA.**

TESIS: “DISCAPACIDAD, EMPODERAMIENTO: ANÁLISIS DEL MODELO DE GESTIÓN DE CENTROS DIURNOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL, ECUADOR”.

DIRECTORA: D.^a SAGRARIO SEGADO SÁNCHEZ-CABEZUDO.

PROGRAMA: “ANÁLISIS DE PROBLEMAS SOCIALES”.

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.

INICIO DEPÓSITO: 01/diciembre /2025.

FIN DEPÓSITO: 22/diciembre/2025.

• **AUTOR: D. JUAN RICARDO MARTÍNEZ RICO.**

TESIS: “TÉCNICAS PARA LA DETECCIÓN DE NOTICIAS FALSAS Y DESINFORMACIÓN. EL DOMINIO MÉDICO COMO CASO DE ESTUDIO”.

DIRECTORES: D.^a LOURDES ARAÚJO SERNA Y D. JUAN MARTÍNEZ ROMO.

PROGRAMA: “SISTEMAS INTELIGENTES”.

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.

INICIO DEPÓSITO: 03/diciembre /2025.

FIN DEPÓSITO: 08/enero /2026.

La información de las tesis doctorales que se encuentran en el periodo de depósito pertenecientes a los programas de doctorado regulados por el RD 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, puede consultarse en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.uned.es/universidad/facultades/escueladoctorado/estudiantes/publicacion.html>

SECCIÓN III. VARIOS

CONVOCATORIAS

15.- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación

Programas Europeos de Investigación (PEI)

1.- CONVOCATORIAS NACIONALES

▼ AYUDAS FECYT PARA ESTANCIAS DE PERSONAL INVESTIGADOR EN EL ÁMBITO DEL FOMENTO DE LA CIENCIA PARA LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Ayudas de la FECYT para la realización de estancias por parte de personal investigador perteneciente a las entidades beneficiarias, dirigidas a ejecutar actividades de asesoramiento científico y de intercambio de conocimiento para resolver distintos retos en políticas públicas de la Administración General del Estado y de sus organismos públicos y entidades de derecho público vinculados o dependientes (entidades de acogida). Las estancias tendrán una duración de seis meses.

Dotación: por alojamiento, hasta 2000 €; por viaje, hasta 300 €; por mudanza, hasta 800 €; un complemento salarial de 500 € máximo por mes.

La ayuda para cubrir los gastos relacionados con la realización de la actividad dirigida a resolver los retos de asesoramiento científico en políticas públicas tendrá un importe máximo de 15.000 €.

Plazo interno: 12 de enero de 2025.

Convocatoria completa: https://boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-B-2025-44313

BOE

16.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

BICI

UNIVERSIDADES

Nombramientos. Resolución de 20 de octubre de 2025, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Vocal del Consejo Social a don José Luis González Mateos.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/11/28/pdfs/BOE-A-2025-24122.pdf>

BOE 28/11/2025

Personal técnico, de gestión y de administración y servicios. Resolución de 21 de noviembre de 2025, de la Universidad de La Rioja, por la que se publica la convocatoria de proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Básica de Bibliotecas y Archivos.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/11/29/pdfs/BOE-A-2025-24210.pdf>

BOE 29/11/2025

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 20 de noviembre de 2025, de la Universidad de Girona, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/12/01/pdfs/BOE-A-2025-24325.pdf>

BOE 01/12/2025

Resolución de 21 de noviembre de 2025, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/12/01/pdfs/BOE-A-2025-24326.pdf>

BOE 01/12/2025

Resolución de 21 de noviembre de 2025, de la Universidad de La Rioja, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/12/01/pdfs/BOE-A-2025-24327.pdf>

BOE 01/12/2025

Resolución de 21 de noviembre de 2025, de la Universidad de La Rioja, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/12/01/pdfs/BOE-A-2025-24328.pdf>

BOE 01/12/2025

Resolución de 21 de noviembre de 2025, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/12/01/pdfs/BOE-A-2025-24329.pdf>

BOE 01/12/2025

Resolución de 24 de noviembre de 2025, de la Universidad Rovira i Virgili, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/12/01/pdfs/BOE-A-2025-24330.pdf>

BOE 01/12/2025

Personal técnico, de gestión y de administración y servicios. Resolución de 20 de noviembre de 2025, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se publica la convocatoria de proceso selectivo para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de plaza de personal laboral fijo.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/12/01/pdfs/BOE-A-2025-24331.pdf>

BOE 01/12/2025

Resolución de 21 de noviembre de 2025, de la Universidad de Huelva, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Auxiliar Administrativa.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/12/01/pdfs/BOE-A-2025-24332.pdf>

BOE 01/12/2025

Resolución de 24 de noviembre de 2025, de la Universidad de Granada, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Gestión de Prevención y Salud Laboral.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/12/01/pdfs/BOE-A-2025-24333.pdf>

BOE 01/12/2025

Resolución de 24 de noviembre de 2025, de la Universidad de Granada, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Básica de Apoyo a la Docencia y a la Investigación.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/12/01/pdfs/BOE-A-2025-24334.pdf>

BOE 01/12/2025

Resolución de 24 de noviembre de 2025, de la Universidad de Granada, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Básica de Conservación y Mantenimiento.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/12/01/pdfs/BOE-A-2025-24335.pdf>

BOE 01/12/2025

Resolución de 24 de noviembre de 2025, de la Universidad de Granada, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Básica de Conservación y Mantenimiento.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/12/01/pdfs/BOE-A-2025-24336.pdf>

BOE 01/12/2025

Resolución de 24 de noviembre de 2025, de la Universidad de Granada, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Básica de Conservación y Mantenimiento.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/12/01/pdfs/BOE-A-2025-24337.pdf>

BOE 01/12/2025

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 25 de noviembre de 2025, de la Universidad de Almería, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/12/02/pdfs/BOE-A-2025-24410.pdf>

BOE 02/12/2025

Resolución de 25 de noviembre de 2025, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/12/02/pdfs/BOE-A-2025-24411.pdf>

BOE 02/12/2025

Personal técnico, de gestión y de administración y servicios. Resolución de 25 de noviembre de 2025, de la Universidad de Granada, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Básica de Apoyo a la Docencia y a la Investigación.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/12/02/pdfs/BOE-A-2025-24412.pdf>

BOE 02/12/2025

Resolución de 25 de noviembre de 2025, de la Universidad de Granada, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Básica de Apoyo a la Docencia y a la Investigación.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/12/02/pdfs/BOE-A-2025-24413.pdf>

BOE 02/12/2025

Resolución de 25 de noviembre de 2025, de la Universidad de Granada, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Básica de Apoyo a la Docencia y a la Investigación.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/12/02/pdfs/BOE-A-2025-24414.pdf>

BOE 02/12/2025

Resolución de 25 de noviembre de 2025, de la Universidad de Granada, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Gestión de Apoyo a la Docencia y a la Investigación.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/12/02/pdfs/BOE-A-2025-24415.pdf>

BOE 02/12/2025

Resolución de 25 de noviembre de 2025, de la Universidad de Murcia, referente a la convocatoria para proveer plaza de la Escala de Diplomados Técnicos: Especialidad Transferencia de Resultados de la Investigación.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/12/02/pdfs/BOE-A-2025-24416.pdf>

BOE 02/12/2025

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 24 de noviembre de 2025, de la Universidad Rovira i Virgili, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/12/03/pdfs/BOE-A-2025-24497.pdf>

BOE 03/12/2025

Resolución de 24 de noviembre de 2025, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/12/03/pdfs/BOE-A-2025-24498.pdf>

BOE 03/12/2025

Resolución de 25 de noviembre de 2025, de la Universidad de La Laguna, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/12/03/pdfs/BOE-A-2025-24499.pdf>

BOE 03/12/2025

Resolución de 25 de noviembre de 2025, de la Universidad de La Laguna, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/12/03/pdfs/BOE-A-2025-24500.pdf>

BOE 03/12/2025

Personal técnico, de gestión y de administración y servicios. Resolución de 21 de noviembre de 2025, de la Universidad de Lleida, por la que se publica convocatoria de proceso selectivo para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de plaza de personal laboral.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/12/03/pdfs/BOE-A-2025-24501.pdf>

BOE 03/12/2025

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

17.- Boletín de Programación de UNED MEDIA & INTECCA

Sección de producción de Medios Audiovisuales

UNED MEDIA

Para obtener más información, consultar programas, ver horarios, puede consultar el Boletín en:
<https://www.uned.es/universidad/inicio/unidad/unedmedia/Boletin-UNED-Media.html>

También se puede consultar la información de Canal UNED en el siguiente enlace:
<https://canal.uned.es/>

Para más información sobre la programación de UNED MEDIA, ponerse en contacto con el Negociado UNED Media y Contenidos Digitales unedmedia@adm.uned.es

CADENA CAMPUS (INTECCA)

Algunos eventos difundidos a través de la Plataforma AVIP

Arte y lenguaje: el tiempo y el narrarario

Del 11 al 18 de diciembre de 2025.

Cuando en 1969 Joseph Kosuth expuso en su manifiesto el «Arte como idea» estaba planteado lo que para muchos fue una ruptura sin precedentes: que el arte es la idea pura y que su esencia

no radica en la materialidad, sino en el concepto detrás de la obra. El arte «se liberaba» de la forma, de lo material, para convertirse en un proyecto, o en una obra ubicua en el mejor de los casos. La diégesis que venía acompañando hasta ahora las obras desaparecía para dar paso a una expresión meramente intelectual sin una narración clara. Sin embargo, decir que este periodo carece de narratividad puede resultar algo contradictorio. Para mostrarlo, recorreremos este planteamiento a través de la obra de tres artistas: Hanne Darboven, On Kawara y Roman Opalka, cuyo trabajo registra el paso del tiempo desde tres enfoques distintos.

<https://extension.uned.es/actividad/48877>

Primer Ciclo de Lecturas Dramatizadas con Coloquio

12 de diciembre de 2025.

El presente ciclo de lecturas dramatizadas tiene como propósito presentar al público una selección de textos teatrales de autoría contemporánea, con especial atención a aquellos autores cuya trayectoria combina la escritura dramática con una visión personal, psicológica y social. La primera obra de este ciclo es “NO”, del dramaturgo Enrique Garcés de los Fayos. Enrique Garcés de los Fayos (doctor en Psicología y profesor universitario) ha desarrollado paralelamente una intensa labor literaria, publicando tanto novelas como obras de teatro.

<https://extension.uned.es/actividad/49239>

Ventas inteligentes con la ayuda de la IA

Del 9 al 18 de diciembre de 2025.

Imagina un mundo donde vender no dependa solo de la intuición, sino también de la inteligencia. Donde cada cliente pueda sentirse único, porque detrás de cada decisión hay datos que hablan, patrones que revelan oportunidades y herramientas capaces de anticipar lo que el mercado aún no ha dicho. Ese mundo ya está aquí y lo veremos en este curso donde aprenderás a combinar el talento humano con el poder de la inteligencia artificial para crear estrategias de venta más efectivas, precisas y rentables. Descubrirás cómo analizar comportamientos, optimizar mensajes, automatizar tareas y centrarte en lo que realmente importa: conectar con las personas, comprender sus necesidades y ofrecer soluciones que marquen la diferencia.

<https://extension.uned.es/actividad/48271>

Proyecto Envejecimiento Activo 2025

9 de diciembre de 2025.

La Federación de Salud Mental de la Comunidad Valenciana, en el marco de sus diversos proyectos destinados a la concienciación, sensibilización y lucha contra el estigma en el ámbito de la Salud Mental, y bajo una perspectiva de intervención comunitaria, da inicio con esta primera sesión al “Proyecto de Envejecimiento Activo 2025”.

<https://extension.uned.es/actividad/49001>

III Workshop de Adicciones

13 de diciembre de 2025.

El mundo de las adicciones está en constante cambio. Entre otros motivos, debido a la aparición de nuevas sustancias psicoactivas, el desarrollo de la tecnología, la desinformación y la banalización de las sustancias y los nuevos hábitos de consumo. Esta acción formativa pretende dar a conocer las últimas novedades en el mundo de las adicciones. Se tratarán temas como el *chem-sex*, las drogas emergentes, la adicción a la pornografía *online*, cómo concienciar desde el aula en la prevención de las adicciones, así como, las principales aportaciones desde toxicología forense, la criminalística y la criminología.

<https://extension.uned.es/actividad/46467>

Clic, clic... París

9 de diciembre de 2025.

París fue, durante un largo período, el epicentro artístico del mundo. Pintores, escultores y escritores acudían a sus calles en busca de una revelación. Más tarde, Londres o Nueva York reclamarían su parte del protagonismo. Esta propuesta visual invita a un recorrido, con una mirada más curiosa que académica, por casi dos siglos de historia y de fotografía, con París, la ciudad que convierte cada instante en una postal.

<https://extension.uned.es/actividad/48669>

Los cultos misteriosos en la Antigüedad clásica

Del 12 al 13 de diciembre de 2025.

Este curso, de diez horas lectivas, propone un recorrido por los principales cultos misteriosos del Mundo Clásico, explorando su significado religioso, sus manifestaciones artísticas y su proyección política y cultural. A través de especialistas en Historia Antigua y del arte, se abordarán desde las raíces del orfismo y el mitraísmo hasta la expansión de los cultos orientales, como Isis y Cibeles, en el Mediterráneo romano. El programa culminará con el análisis del cristianismo primitivo como religión misteriosa, ofreciendo una visión global y comparativa de estas experiencias espirituales en la Antigüedad.

<https://extension.uned.es/actividad/46817>

Introducción al fenómeno delictivo de las sectas destructivas

Del 12 al 13 de diciembre de 2025.

El curso abordará el complejo y desconocido fenómeno de las sectas destructivas o grupos de persuasión coercitiva desde una perspectiva policial, si bien incluyendo la visión de expertos de otros ámbitos profesionales al objeto de aportar una visión multidisciplinar sobre la materia a los asistentes. Se mostrarán, entre otros aspectos, su incidencia en los derechos humanos, evolución y situación del fenómeno en nuestro país, así como la posición prioritaria que deben tener las víctimas (directas e indirectas) en las actuaciones policiales.

<https://extension.uned.es/actividad/48007>

Puede encontrar toda la información en: <https://www.intecca.uned.es/portal/inicio>

Para más información sobre la programación de Cadena Campus (INTECCA), <http://comunicacion.intecca.uned.es/> o enviar mensaje a info@intecca.uned.es (solo temas audiovisuales).

Contactar con la UNED para temas generales:

www.uned.es